

apoyo y compromiso de todos los grupos municipales para crear un modelo de ciudad sostenible y que no puede ser afrontada únicamente con medios económicos propios.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Crear una oficina municipal de captación de empresas que promocioe las ventajas de la implantación industrial y comercial en nuestro municipio.

Segundo.- Que, a través de dicha oficina, se oferte el suelo público de nuestra localidad que se considere y acuerde por la mayoría de los grupos políticos con representación, agentes sociales y asociaciones empresariales para la puesta en marcha de actividades comerciales o industriales que generen riqueza y empleo sin entrar en competencia con las actividades, negocios o pequeños comercios que ya están implantados en Arganda.

Tercero.- Instar a los organismos estatales pertinentes a la realización de un acceso directo a nuestro polígono desde la A-3.

Cuarto.- Elaborar una política fiscal atractiva que favorezca la implantación de nuevas empresas en nuestro municipio.

Quinto.- Solicitar a la Comunidad de Madrid y a los organismos estatales o supra-estatales competentes, en colaboración con el resto de municipios del Eje Estratégico del Sureste cuando así sea conveniente, dentro del Plan Activa o de cualesquiera otros susceptibles de ser solicitados, tanto a nivel estatal como europeo, las ayudas necesarias para la reactivación industrial y comercial de Arganda.

Sexto.- Elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para la Arganda del siglo XXI.

Séptimo.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Desarrollo Local con el compromiso de que entren en vigor en el ejercicio 2018."''''''

Siendo las catorce horas y cuatro minutos se realiza un receso en la sesión, que se reanuda siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO DE ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Que los barrios de nuestra ciudad presentan graves carencias de dotaciones y servicios públicos. Estas carencias tienen consecuencias negativas sobre la cohesión social, la seguridad y el disfrute de las zonas comunes, provocando la creación de zonas de marginación, falta de higiene y limpieza en vías públicas, parques y jardines, así como un deterioro generalizado del patrimonio de la ciudad, que es patrimonio de todos. Es obligación de los servicios públicos municipales el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura viaria y otros equipamientos urbanos, garantizando que mantengan su funcionalidad y seguridad, de manera que permita satisfacer las necesidades de los vecinos. El disfrute de

estos servicios públicos por los vecinos es un deber de la administración local, por ello presentamos esta moción, para la mejora general del mobiliario urbano, en la que proponemos la instalación de un mayor número de bancos, papeleras, fuentes, así como sombreado en determinados parques del municipio, ya que la ciudad de Arganda cuenta con una gran deficiencia en cuanto a mantenimiento y reposición de dicho mobiliario. La mayor parte de las fuentes están inutilizadas porque los pulsadores no se accionan con facilidad, no tienen grifo o no hay suministro de agua; esta situación se ha denunciado hace muchos meses y lo han puesto en conocimiento de este plenario y aún así hay fuentes que no suministran agua, el municipio necesita más bancos y espacios relajados con sombras y fuentes, también hay que dotar de más papeleras, los parques necesitan zonas de sombra, también en zona de juegos infantiles. La falta de un adecuado plan de cuidado, mantenimiento y limpieza está ya provocando problemas de uso y disfrute de los elementos comunes, y provocará daños mucho mayores a medio y largo plazo, que será mucho más caro de reparar en el futuro. Desde las administraciones públicas se debe garantizar el disfrute y el acceso al mobiliario urbano de todos los ciudadanos, no pueden optar a la adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores que obliga a adaptar el espacio público como se actúa en la actualidad pensando sólo en los coches, sobre el vandalismo, que afecta a todos los municipios, pide que se materialice la propuesta del Grupo Municipal Popular de realización de campaña de concienciación en los centros educativos sobre el respeto a los bienes públicos y privados, apoyan a este gobierno para que aplique las medidas necesarias para solucionar este problema. En general, la ciudad presenta, en todos los barrios, graves problemas de falta de mantenimiento y cuidado, que se manifiestan en carencia de mobiliario público, con insuficiente mantenimiento y reposición, una muy deficiente limpieza, necesidad de reasfaltado en numerosas calles y falta de mantenimiento de la señalización viaria. Las inversiones realizadas, insuficientes en muchos casos, se echan a perder por la falta del cuidado y mantenimiento debidos, durante las últimas legislaturas. Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO Primero.- Realizar un estudio detallado de las necesidades dotacionales de los diferentes barrios, donde se pongan de manifiesto de forma detallada cuales son las principales carencias que los mismos presentan. Segundo.- Reparación de todas las fuentes municipales de agua potable. Implementación de un plan para el adecuado mantenimiento y cuidado de las fuentes municipales de agua potable, que garantice que se mantiene su buen funcionamiento y se reparan en un plazo razonable de los desperfectos que puedan surgir. Tercero.- Incrementar las tareas de control sobre las empresas subcontratadas y los recursos propios del Ayuntamiento, para garantizar que cumplen con los compromisos adquiridos, así como detectar los incumplimientos que se produzcan y cuáles son las causas y soluciones para los mismos. Cuarto.- Realizar un estudio del estado de las papeleras de la ciudad y que se proceda a la reparación o sustitución de las que no estén en condiciones óptimas, así como la elaboración de un listado con el estado de bancos de nuestra ciudad para comprobar que cumplen las normas de seguridad, sustituyendo los que no lo cumplan para así evitar posibles accidentes. Además, que se busquen nuevas localizaciones para la instalación de papeleras y bancos en zonas que carezcan de los mismos. Quinto.- Realizar un inventario de todos aquellos parques infantiles que carezcan de zona de sombra y la realización de un estudio de viabilidad sobre la

instalación de un sistema de sombra, bien sea de carácter natural o con un sistema de toldos, que ya han adoptado otras muchas ciudades españolas. Sexto.- Facilitar y promover fórmulas de colaboración ciudadana para garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento del mobiliario urbano. Séptimo.- Que se dote una partida en los próximos presupuestos de 2018 para garantizar que se pueda acometer un plan municipal de remodelación y modernización del mobiliario del municipio."''''''

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Voy a empezar diciendo que hoy me siento "Ciudadano", excelente su propuesta que apoyo con rotundidad. Siempre nos hemos quejado de cómo estaba el municipio cuando gobernaba el Partido Popular. Qué buena política se hace desde la oposición, que buenas propuestas y que buena administración de los fondos públicos, pero ¡ay, amigos!, cuando llegamos al poder que desidia y cuanto olvido, ¿el poder nos nubla la visión acaso? Como ustedes pueden suponer, señores y señoras de ciudadanos, esto no va por ustedes, es una crítica constructiva al actual gran equipo de gobierno, solo hay que darse una vuelta para comprobar el lamentable estado en el que se encuentra nuestras calles. Uno de los elementos más visibles de la labor de un gobierno municipal, es la instalación y conservación de su mobiliario urbano. Creo que es uno de los elementos más perceptibles por los votantes. ¿Por qué en dos años no lo han aprovechado? Quien no mima y cuida su ciudad, no la merece. Y para terminar decirles, que si esta moción tuviera una banda sonora sería la de la película "El feo, el bueno y el malo". No digo quien es quien yo soy el bueno se rifan el feo y el malo. Después de mi toque habitual de humor, les digo que mi voto será a favor."''''''

La Sra. Hernandez Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

"Vamos a repasar si me permiten algunas propuestas que ya han sido tratadas ya en este plenario: Moción AA: Primero.- Revisar las fuentes para beber agua potable completar el inventario-mapa por barrios y sectores. Segundo.-Instalar progresivamente nuevas fuentes para beber agua potable en los barrios y sectores que actualmente estén en situación de desigualdad, un estudio técnico y económico para la implantación y mantenimiento de dichas fuentes. Tercero.-Sensibilizar a la ciudadanía de Arganda en el buen uso del mobiliario urbano, y en la corresponsabilidad. Intervención Sra. Ruiz de Gauna Pleno 6 de julio de 2016 que ya ha llovido manifiesta que la limpieza viaria y el mantenimiento de calles ha sido una constante de este equipo de gobierno, se ha dedicado una partida importante en el presupuesto aprobado recientemente, han adquirido papeleras y realizado un estudio para su ubicación, papelera con ceniceros tiene un coste aproximado de 500 euros, primero se instalarán en colegios, edificios municipales, bancos, Hacienda, INEM, lugares de aglomeración de personas, con otros presupuestos irán aumentando las papeleras, consideran que en los pasos de peatones debe haber una papelera, cada vez hay más demandas de fuentes de agua potable, hay que hacer un estudio sobre la ubicación de las fuentes y del personal. 20/11/2016 publicado en web del Ayuntamiento "Como se había anunciado con anterioridad, la

Concejalía de Servicios a la Ciudad ha adquirido nuevo mobiliario urbano, como papeleras con y sin cenicero, bancos”. Este mobiliario se irá instalando progresivamente en las principales calles de la localidad, con especial incidencia en las proximidades de edificios como colegios, entidades bancarias, Seguridad Social o centros municipales. En una primera fase, comenzarán a instalarse en las calles más céntricas, en la Avenida de Valencia, en la Calle San Sebastián y en el barrio del Mirador, para ir procediendo a colocarse en otras vías. El punto tercero, incrementar las tareas de control sobre empresas subcontratadas y recursos propios del Ayuntamiento, como usted bien sabe cada contrato tiene asignado un técnico responsable del seguimiento. Y desde nuestro punto de vista esos técnicos hacen una labor excelente, teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo que tienen y todos los frentes que se les abren a diario. ¿Cuál es la novedad de la propuesta del Grupo Municipal Cs? Creemos que solo las zonas de sombra, que son imprescindibles sobre todo para evitar insolaciones y golpes de calor en los más pequeños y en nuestros mayores en las épocas más calurosas una petición que perfectamente estaría encuadrada en el plan de adecuación de áreas de recreo infantiles municipales pero insistimos que es una buena matización que compartimos. Acta del 02 de diciembre de 2015 Moción ASP sobre parques infantiles punto 3 respecto a la propuesta de sombra. Estamos de acuerdo con las peticiones, tanto como lo estábamos en el año 2015 y en el año 2016, el problema es que estamos en el 2017 y volvemos a pedir lo mismo, lo que nos lleva a la más que objetiva conclusión de que aprobar es algo muy sencillo y lo complicado es el cumplimiento efectivo. Las propuestas tienen nuestro voto favorable."''''''

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Agradecemos el recordatorio sobre nuestra moción que ha hecho la Sra. Hernández. Recuerden que ya avisamos que este Pleno iba a estar lleno de reminiscencias o ecos de mociones de otros Grupos que ya han pasado por plenario con cuestiones similares a las que ahora vamos a debatir. Y no culpo al GM Cs, aunque estoy segura de que si fuera yo la que tuviera el lapsus no dudarían en juntarse todos y recordármelo como la Sra. Martín me recuerda que sin querer he utilizado la palabra “pacto” llevando meses recordándole yo a ella que era Plan y que lo dejaron sin evaluar. Pero como digo, no culpo a Cs de su olvido. En esta legislatura llevamos 40 plenos, la mitad ordinarios, somos 6 Grupos Municipales y de esas multiplicaciones salen muchas mociones. Por eso el partido local, es decir, Ahora Arganda, se dio cuenta de que esto podía pasar y sobre todo de que le podría pasar a la ciudadanía si seguíamos una legislatura más en Arganda sin algo que no se había ocurrido a nadie antes: un listado de las mociones de cada legislatura, accesible al público para que nuestras vecinas y vecinos conozcan su literal, lo que hemos votado cada uno, su estado de ejecución y la Concejalía Responsable de que cada acuerdo se cumpla. Y por eso, el partido local trajo en marzo del 2016 la moción para el seguimiento de mociones, que sigue sin ejecutarse. Por ejemplo si existiera, la vecindad podría ver esa compra de mobiliario urbano que el gobierno anunció en redes y si ha sido o no suficiente. Cuando hablaba de reminiscencias me refería a otra moción de Ahora Arganda en este caso del mes de julio de 2016, donde en dos de sus acuerdos aprobados nos comprometimos a: - “Revisar las fuentes para beber agua potable que existen

actualmente en el término municipal, realizar o completar el inventario-mapa por barrios y sectores, y adjuntar a este mapa un informe indicando problemas, en las que los hubiera, y propuesta de solución con plazo cierto para llevarla a cabo, todo ello con la suficiente información pública". - "Instalar progresivamente nuevas fuentes para beber agua potable en los barrios y sectores que actualmente estén en situación de desigualdad, con calendario cierto donde uno de los criterios de prioridad en la instalación sea el uso que se esté dando a ese espacio, realizando previamente un estudio técnico y económico para la implantación y mantenimiento de dichas fuentes". - "Sensibilizar a la ciudadanía de Arganda en el buen uso del mobiliario urbano, y en la corresponsabilidad para implicarla en el cuidado de sus barrios, parques y entorno natural". Y los acuerdos 2 y 6, que hoy trae Cs dicen algo muy parecido a esos acuerdos ya aprobados en plenario a Ahora Arganda. Respecto a los acuerdos donde ustedes señalan la necesidad de un inventario de instalaciones y equipamiento público, desde Ahora Arganda compartimos su preocupación, así lo manifestamos en el pasado Pleno sobre las cuentas 2016 de 30 de octubre, porque desde 1991 no existe uno en Arganda donde aparezca qué suelo, edificios, equipamientos, enseres, instalaciones, mobiliario son de titularidad municipal. Repetimos. Ésta es una cuestión de importancia capital en Arganda del Rey. Y respecto a la partida de los presupuestos 2018 para que se pueda acometer un Plan Municipal de Remodelación y Modernización del Mobiliario Urbano, Ahora Arganda empezaría por poner papeleras, contenedores y vigilancia en los puntos del término municipal que lamentablemente se siguen utilizando como vertederos, algunos de los cuales citaré en la parte de Ruegos y Preguntas. Como esta moción se encuentra muy en sintonía con las demandas de Ahora Arganda ya manifestadas en plenario, votaremos a favor. """"

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En primer lugar decirle antes de que en sus cierres eternos y magistrales a los cuales no tenemos replica el resto de participantes de este plenario, que le encanta sembrar la duda en mi grupo municipal sobre lo que hemos contado, o lo que no habremos contado, sobre la ocultación de la información que hay o no, y decirle que cuando quiera en un debate en el que yo le pueda contestar hablamos de quién oculta información, sobre qué y porqué. Centrándome en la moción, decirles que traen ustedes, el Grupo Municipal de Ciudadanos, una moción que como ya se ha puesto de manifiesto por varios intervinientes es un remix de mociones ya aprobadas en este plenario. Cómo vera la señora Cuéllar todos cogemos ideas de todos, porque está moción además incluso la presento el Grupo Municipal Socialista en julio de 2014, sobre mantenimiento de los espacios de la ciudad y sus barrios, fíjense hasta dónde llega el mimetismo, pero claro la presento cuando estaba en la oposición. Ahora en el gobierno se le ha olvidado lo que pedía aquella moción. Todos cogemos ideas de todos porque el objetivo es buscar el bien de nuestros vecinos y si en otros sitios ha funcionado señora Cuéllar, no es ningún delito ponerlo en práctica aquí. Sus mociones vemos Pleno tras Pleno que son exclusivas suyas, no se han presentado en ningún sitio y están todas fundamentadas en trabajo de campo de nuestro municipio. Respecto a la moción de ciudadanos ustedes me dirán ahora como siempre que son ideas que dan para que luego el equipo de gobierno las desarrolle, pero en nuestra opinión deberíamos ser

un poco más serios y concretos, visto al caso que nos hacen a todas las mociones que aprobamos. En los acuerdos que aquí vamos aprobar seguro, porque les adelanto que evidentemente todos vamos a votar lo obvio y evidentemente como son ustedes socios de gobierno pues no van a tener ningún problema, les adelanto que poca se llevarán a efecto. Pasará como el maravilloso giro Bisbal, aprobado en octubre de 2015, estamos en noviembre de 2017. Si les adelanto que lo que está en marcha ya es la escultura que va a ir en el giro Bisbal. El giro Bisbal no está, pero la escultura que va a ir allí ya está el concurso abierto. En el punto primero proponen ustedes hacer un estudio por barrios, no dicen ni quien, ni cómo ni de qué manera, pero claro, ustedes solo traen ideas para que el gobierno las desarrolle. Aquí se han aprobado ya dos mociones de dos barrios, de la calle Velero y del barrio de La Soledad. Ambas se quedaron en el cielo de los justos. Además en la moción del barrio de La Soledad el señor Jiménez dio una clase magistral sobre el conocimiento de ese barrio, la falta de papeleras, la falta de bancos, pues hombre, podría usted traerla por barrios y no decir que hagan un estudio generalizado del municipio y molestarse un poco más en bajar a la calle. En segundo lugar solicitan ustedes un plan de mantenimiento de las fuentes. Como ya se les ha dicho, ya se ha traído aquí una moción que ya se ha probado por todos. A ver si ahora como es suya, pues tenemos más suerte y se lleva a cabo. Entendemos que soliciten un plazo razonable y que ya no den fechas, para evitar así pillarse los dedos cuando finalice el periodo dado y no se ha llevado a término. Nos ponemos la venda antes de la herida. Incrementar las tareas de control sobre las empresas subcontratadas. Está hecho ya se ha comentado en este Pleno y en el consejo de Esmar en varias ocasiones, esperamos que con la aprobación de este punto como lo traen ustedes pues también tengamos más suerte que el resto de mociones en las que se ha solicitado. Respecto a las papeleras y bancos, como también se ha dicho, se ha Sra. Ruiz de Gauna nos ha dicho que las han comprado, no sabemos dónde están. Sr. Hita no dudamos en que ustedes no las quitan, pero las papeleras se caen, se rompen, desaparecen, nadie ha dicho que se las lleven pero sí que hay que reponerlas. No hay más que darse un paseíto por la calle para ver la cantidad de papeleras que faltan y hemos oído a la señora Ruiz de Gauna y hemos visto en publicaciones como ha dicho la señora Hernández, que han pedido papeleras, han comprado papeleras pero no sabemos dónde están instaladas. Esperemos también que hoy no se utilice el recurso tan utilizado por la señora Ruiz de Gauna todos los plenos de que no hay dinero, porque aquí parece que hay dinero para lo que queremos. Porque de hecho los contadores están, las luces están, muchísimas cosas están menos lo que de verdad les hace falta a los ciudadanos. Lo de los parques es bastante llamativo. En diciembre de 2015 ya aprobamos por unanimidad una moción sobre la adecuación de los parques infantiles. En los últimos días hemos visto como Dora la Exploradora, no perdón, esta vez ha sido el señor alcalde con su equipo, nos han mostrado cómo están cambiando los juegos en los parques. Nos congratula está buena nueva y esperamos que las sombras que pide ciudadanos siga la misma suerte, pero no dentro de 2 años, a poder ser, para el verano que viene. La solicitud de una partida que hace ciudadanos para 2018 sería de agradecer por parte del equipo de gobierno, pero si no recuérdenselo en las enmiendas que usted traen pactadas y que les aprobaran, pero que luego no se llevarán a efecto, como las del presupuesto pasado. Como le digo aprobaremos esta moción porque lo que se solicita es obvio y necesario, aunque les confesamos que tenemos poca fe en que llegue a buen fin. También se ha dicho en este

plenario que no ha habido dinero para mantenimiento en la anterior legislatura. Decir recordarle a la señora Ruiz de Gauna que se aprobó una moción en 2015 en la que se hablaba de continuar con el PRYMU, que era un plan de rehabilitación mantenimiento urbano de barrios en el que tenía dotación económica y que ustedes dijeron mantener y que no han seguido."''''''

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento, y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que van a apoyar esta propuesta porque es algo que ya están realizando aunque no al ritmo que les gustaría, haciendo referencia al contenido de la exposición de motivos donde se manifiesta una situación que no es tan grave como se relata, hay mucho que mejorar por la falta de mantenimiento en legislaturas anteriores, ahora tienen carencias económicas y humanas, en esta legislatura han invertido mucho pero no es suficiente, han instalado bancos, papeleras, ha pedido un inventario y estudio de ellos y está a la espera del informe y están trabajando en la actualización de las herramientas para realizar dicho inventario, están intentando hacer un análisis de necesidades de mobiliario urbano para incluirlo en el presupuesto de 2018, han encontrado un responsable que necesita medios adecuados para ello, desde su concejalía han realizado muchas actuaciones que sería imposible enumerar aquí, queda mucho por arreglar y por hacer, agradece al personal que está trabajando magníficamente en la calle con los pocos medios que tienen.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Darle las gracias al Señor Ruiz por la aportación que ha hecho y nos mostramos satisfechos al ver que es de su agrado esta propuesta. A la Sra. Hernández decirle que nuestra moción no es reincidente, nuestra moción es insistente. Como ya he dicho en la moción, esta es una queja reincidente en este plenario, tanto en ruegos y preguntas como en añadidos en mociones de otro tipo. Nosotros trasladamos a este plenario las quejas que nos comentan los vecinos, aquellas que nos hacen llegar tanto por redes sociales, en persona, o en llamadas a la radio. Ese es nuestro trabajo. Pero quizá, según su criterio, será mejor traer a este plenario mociones del tipo de la fiscalización de cuentas de Bashar Al Asad. Sra. Cuellar, no es que nos hayamos olvidado de otras peticiones que se han hecho en el Pleno, estamos insistiendo. Y seguiremos insistiendo hasta que se cumplan las mociones aprobadas. Respecto al listado de mociones aprobadas y el estado en que se encuentran, decirla que no fue usted la primera que lo solicitó, nosotros lo hicimos medio año antes que usted. Y no es que este dato sea importante, pero usted sí le da mucha importancia a quien lo presenta primero, por eso he querido aclarárselo. Me gustaría indicar a quién haya instalado las luces de los tiempos que añada una luz azul, una luz que significa que el PP ha entrado en campaña electoral. Se les ve nerviosos. Sra. Guillen, si usted quiere que la concrete los lugares en los que son necesarios este mobiliario urbano, yo lo hago, pero usted debería saberlo mucho mejor que nosotros, ya que han estado gobernando doce años. Fuentes de agua: Casi todos los parques de Arganda. Zonas de paseo como carril bici en todo su trayecto, o camino paralelo a la Avenida del Instituto. Zonas de paseo habitual para nuestros mayores, como el paseo de Calle Misericordia o la Avenida de Valencia. Papeleras: En cualquier calle o plaza del municipio, es una queja frecuente las

pocas papeleras que encontramos a nuestro paso. Y mucho peor es aún el caso de las papeleras para heces caninas. En muchísimos casos no se sustituyen las rotas y se pone una bolsa atada a una farola o a un árbol. Sombra en parques: Perlita, Grillero, El Terrero, Los Villares. Recuerdo mociones en las que ustedes no han concretado cómo hacer las cosas, como por ejemplo en la moción sobre arte urbano no concretaban cuales iban a ser los lienzos que se iban a utilizar, ni si quiera si serían públicos o privados, pero es que utilizan distinta vara de medir cuando somos nosotros los que presentamos mociones. Decirla que se ha confundido respecto a la moción que Arganda Sí Puede trajo a Pleno. No hablaba de sombras en los parques, era una moción sobre parques accesibles, nada que ver con lo que hoy aquí hemos solicitado. Pero lo más indignante que ustedes han hecho ha sido reírse de la Sra. Ruíz de Gauna cuando ha dicho que lamentablemente el consistorio no tiene apenas dinero para llevar actuaciones de este tipo. Sí, sí se han reído que lo he visto yo. Es vergonzoso. ¿A cuánto asciende la deuda que ustedes dejaron en Esmar? ¿Y la que provocaron en el Ayuntamiento? Si hubiesen dejado unas cuentas más saneadas otro gallo cantaría. Seguro que hubiesen podido acometerse obras de más calado y más mejoras en la calidad de vida de los argandeños. Lamentablemente todo esto es consecuencia de la mala gestión económica reiterada que ha recibido este municipio y de los problemas financieros que atraviesa el Ayuntamiento de Arganda. Agradecer a la Sra. Ruíz de Gauna que tenga contemplada estas mejoras que solicitamos y más aún que ya esté proyectado. Es hora de hacer una ciudad más habitable. Esperemos que no ocurra lo mismo que cuando pedimos una actuación urgente para la mejora de la limpieza de la ciudad, la cual aún no hemos visto materializada en las calles del municipio. """""""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que podrían gastar 28 millones de euros en inversiones pero no pueden hacerlo por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad y porque se contrataron préstamos para pagar a proveedores en la legislatura pasada; hay propuestas que se pueden ejecutar de forma inmediata y otras hay que trabajarlas, es cierto que no se han cumplido todas y otras muchas se han cumplido

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/a presentes, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los barrios de nuestra ciudad presentan graves carencias de dotaciones y servicios públicos. Estas carencias tienen consecuencias negativas sobre la cohesión social, la seguridad y el disfrute de las zonas comunes, provocando la creación de zonas de marginación, falta de higiene y limpieza en vías públicas, parques y jardines, así como un deterioro generalizado del patrimonio de la ciudad, que es patrimonio de todos.

Es obligación de los servicios públicos municipales el adecuado cuidado y mantenimiento de la infraestructura viaria y otros equipamientos urbanos, garantizando que mantengan su funcionalidad y seguridad, de manera que permita satisfacer las necesidades de los vecinos.

Por ello presentamos esta moción, para la mejora general del mobiliario urbano, en

la que proponemos la instalación de un mayor número de bancos,, papeleras, fuentes, así como sombreado en determinados parques del municipio, ya que la ciudad de Arganda cuenta con una gran deficiencia en cuanto a mantenimiento y reposición de dicho mobiliario. Así como la reparación o sustitución de las que no estén en óptimas condiciones.

Diferentes asociaciones y vecinos del municipio han denunciado desde hace muchos meses esta situación, hecho que ya hemos puesto en conocimiento del gobierno en este plenario. Y aún así, más de la mitad de las fuentes públicas siguen sin suministrar agua.

La falta de un adecuado plan de cuidado, mantenimiento y limpieza está ya provocando problemas de uso y disfrute de los elementos comunes, y provocará daños mucho mayores a medio y largo plazo, que será mucho más caro de reparar en el futuro. Desde las administraciones pública se debe garantizar el disfrute y el acceso al mobiliario urbano de todos los ciudadanos.

En general, la ciudad presenta, en todos los barrios, graves problemas de falta de mantenimiento y cuidado, que se manifiestan en carencia de mobiliario público, con insuficiente mantenimiento y reposición, una muy deficiente limpieza, necesidad e reasfaltado en numerosas calles y falta de mantenimiento de la señalización viaria. Las inversiones realizadas, insuficientes en muchos casos, se echan a perder por la falta del cuidado y mantenimiento debidos, durante las últimas legislaturas.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Realizar un estudio detallado de las necesidades dotacionales de los diferentes barrios, donde se pongan de manifiesto de forma detallada cuales son las principales carencias que los mismos presentan.

Segundo.- Reparación de todas las fuentes municipales de agua potable. Implementación de un plan para el adecuado mantenimiento y cuidado de las fuentes municipales de agua potable, que garantice que se mantiene su buen funcionamiento y se reparan en un plazo razonable de los desperfectos que puedan surgir.

Tercero.- Incrementar las tareas de control sobre las empresas subcontratadas y los recursos propios del Ayuntamiento, para garantizar que cumplen con los compromisos adquiridos, así como detectar los incumplimientos que se produzcan y cuáles son las causas y soluciones para los mismos.

Cuarto.- Realizar un estudio del estado de las papeleras de la ciudad y que se proceda a la reparación o sustitución de las que no estén en condiciones óptimas, así como la elaboración de un listado con el estado de bancos de nuestra ciudad para comprobar que cumplen las normas de seguridad, sustituyendo los que no l cumplan para así evitar posibles accidentes. Además, que se busquen nuevas localizaciones par la instalación de papeleras y bancos en zonas que carezcan de los mismos.

Quinto.- Realizar un inventario de todos aquellos parques infantiles que carezcan de zona de sombra y la realización de un estudio de viabilidad sobre la instalación de un sistema de sombra, bien sea de carácter natural o con un sistema de toldos, que ya han adoptado otras muchas ciudades españolas.

Sexto.- Facilitar y promover fórmulas de colaboración ciudadana para garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento del mobiliario urbano.

Séptimo.- Que se dote una partida en los próximos presupuestos de 2018 para

garantizar que se pueda acometer un plan municipal de remodelación y modernización del mobiliario del municipio."""

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se han presentado enmiendas por parte de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que se pronuncie sobre si las acepta o no.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hoy traemos a este plenario esta moción modelo presentada por el Grupo Popular en el Congreso y aprobada por una gran mayoría de sus diputados. Efectivamente es un modelo que se está presentando en diputaciones provinciales y ayuntamientos a lo largo y ancho de nuestro país. Y no es para menos, ya que desde las Cortes Generales, concretamente la mesa conjunta del Congreso y del Senado, se están coordinando y promoviendo todos los actos relativos al cuadragésimo aniversario de la Constitución Española y por ello se nos invita a participar en los actos conmemorativos. Por eso, la moción instaba al gobierno de nuestro país a promover y apoyar tanto actividades propias del Congreso para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, parlamentos autonómicos, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como las asociaciones que representen a la sociedad civil en general. Con ello se pretende dar difusión, y como no realce, a un hecho trascendental en la historia de nuestro país. Creemos firmemente que nuestro Ayuntamiento y, cómo no, nuestra localidad debe aportar su grano de arena ante los acontecimientos venideros."""", pasando a continuación a leer el texto de la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que agradece que se traiga esta propuesta sobre la Constitución que, entre otros artículos, tiene el 155 que podrían entender como represivo y que provocará unas elecciones anticipadas en Cataluña, cree que por rédito político es por lo que traen hoy esta propuesta y no porque les afecte en demasía a nuestro municipio, gracias también al artículo 135 se suprimieron ciertas cuestiones para tener en cuenta a los ciudadanos, han echado en falta la mención al artículo 27 sobre derecho a la educación, o el artículo 47 sobre derecho a la vivienda, haciendo mención a otros artículos de la Constitución y pasando a leer un artículo del periódico Diario.es donde se pone de manifiesto que los derechos constitucionales a veces se olvidan para algunos partidos políticos.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre esta moción, en primer lugar nos alegramos de que no sigan abusando del mecanismo de urgencia, como hicieron con la de Cataluña saltándose los acuerdos de la Junta de Portavoces para forzar su paso por plenario. Ahora lo han hecho